

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al memorial que antecede, se reconoce al abogado Gonzalo Aurelio López Corredor, como apoderado judicial del señor Noe De Los Ángeles González, en los términos y para los fines del poder de sustitución suscrito por el abogado Andrés Fernando Goyeneche Cepeda.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez